



CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN DE PERSONAL DOCENTE PARA ESTANCIA DE MOVILIDAD EN LA UNIVERSITAT POLITÉCNICA DE VALENCIA (ESPAÑA)

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Propósito

La Universidad Nacional de Guinea Ecuatorial-UNGE y la Universidad Politécnica de Valencia-UPV tienen vigente un convenio inter-institucional que regula intercambio de personal docente en el contexto del programa Erasmus+KA171, y en base a dicho acuerdo se publica la presente convocatoria para selección de beneficiarios de acuerdo a las siguientes bases.

El objetivo de esta convocatoria es destinar **1 plaza** (a ser aprovechada por el personal docente de la Facultad de Arquitectura e Ingenierías de la Universidad Nacional de Guinea Ecuatorial (UNGE), para la realización de estancias de Movilidad Erasmus para Docencia (STA) en la UPV. Durante la estancia, los profesores seleccionados llevarán a cabo actividades de formación e intercambiarán experiencias académicas en el área de conocimiento de Estructuras y Sistemas de Construcción en madera.

1.2. FINANCIACIÓN

La ayuda económica de movilidad del personal Erasmus+ para la formación no cubre todos los gastos, sino que es simplemente una contribución para sufragar los costes adicionales de la estancia en el extranjero.

La subvención incluye:

Una contribución de la Unión Europea (apoyo individual), una cantidad establecida según el país de destino y el número real de días pasados en la institución receptora. En España la contribución a la movilidad es de 160 euros por día. La duración de los periodos de movilidad es de cinco (5) días de actividad y dos (2) de viaje. Estos días de viaje serán cubiertos por el programa sólo si la persona llega al día antes del comienzo de la actividad y se va el día después del último día de la actividad. Se deben proporcionar las tarjetas de embarque.

2. REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS DE SOLICITUD

- SOLICITANTES: Profesores de la UNGE de la específica área académica de Estructuras y Sistemas de Construcción
- DESTINO: Universitat Politècnica de València (UPV).
- PERIODO DE ESTANCIA en la UPV: una semana (cinco días laborables y dos días de viaje), de acuerdo con el calendario y plan formativo propuesto por el Departamento de Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras de la UPV.





- Docentes ELEGIBLES: Profesores del área de conocimiento de la Estructuras y Sistemas de Construcción de la UPV.

2.1. Requisitos generales de admisión

- a) Ser personal de la UNGE
- b) Expediente académico
- c) Buen comportamiento
- d) No haber sido beneficiado de una beca ERASMUS+
- e) Compromiso de retorno al país después de la estancia

2.2. Procedimiento de solicitud:

La documentación se depositará en la Facultad de Arquitectura e Ingenierías de Bata, en horas hábiles de oficina.

2.3. Plazos

PLAZO para el registro y presentación de solicitudes en la UNGE	10 de septiembre de 2024
PLAZO para la preselección final de candidatos por la Comisión de la UNGE	15 de septiembre de 2024
PLAZO para la preselección final de candidatos por la UPV	20 de septiembre de 2024

❖ Documentos requeridos:

1. Formulario de solicitud, dirigido al Coordinador Local de la UNGE
2. Carta de motivación donde el solicitante exprese por qué desea participar en este intercambio.
3. Currículo Vitae
4. Plan de replicabilidad: boceto del plan de trabajo que se realizará de vuelta en la UNGE, que deberá contener los objetivos generales de la movilidad mediante la participación en la actividad formativa, así como los resultados esperados en el desarrollo profesional del participante.
5. Documentación que acredita su actividad laboral como empleado en la UNGE en el momento de solicitar la plaza.
6. Copia del pasaporte





❖ Criterios de clasificación:

Para la preselección de los candidatos se cumplirá con los criterios específicos del programa, cuales son:

1. Conformidad del programa de formación con los intereses de internacionalización de la Universidad de Origen.
2. El valor añadido de la movilidad, el impacto en la UNGE y resultados esperados.

3. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Se procederá a una selección transparente por parte de la Comisión Local, integrada por el Director de Cooperación e Internacionalización, la Decana y el Vicedecano de la Facultad de Arquitectura e Ingenierías, así como la Coordinadora de la Dirección de Cooperación e Internacionalización.

La selección consistirá en el análisis y valoración del comportamiento y compromiso con la UNGE. El criterio tendrá en cuenta:

- Transparencia e igualdad de oportunidades para todos los solicitantes
- Equilibrio de género.
- Carta de motivación: Hasta 2 puntos
- Currículum vitae del solicitante: hasta 3 puntos
- Plan de replicabilidad: hasta 5 puntos.

CUESTIONES ESPECIALES

La Movilidad Erasmus+ KA171, obliga al candidato seleccionado, cubrir previamente los gastos de viaje, antes de su desplazamiento al Reino de España. La beca íntegra mas la ayuda de viaje, se recibirá el día de la llegada:

Los gastos que se deben cubrir con anterioridad son:

- Seguro médico (o tarjeta sanitaria europea) que cubra enfermedad, accidentes, repatriación, así como la responsabilidad civil.
- Pago del billete ida y regreso
- Reserva de alojamiento

El texto de la convocatoria se publicará en los siguientes enlaces:

Enlace a la web de la institución de origen: <https://ungecampus.com>

Web del proyecto <https://erasmus-ka107.webs.upv.es/>

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, la lista de candidatos admitidos al proceso de selección se publicará en la página web de la institución de origen





(<https://ungecampus.com>) y en la página web del Proyecto <https://erasmus-ka107.webs.upv.es/calls/llamadas-entrantes/>

El comité de selección se reunirá el día 30 de enero de 2024, para seleccionar a los candidatos.

Tras la baremación, se emitirá la lista de nominados y lista de reserva, que se publicará en la web de la institución de origen (<https://ungecampus.com>) y en la web del Proyecto <https://erasmus-ka107.webs.upv.es/calls/calls-incoming/>.

NOTA:

Para más información diríjense a la Secretaría de la Facultad de Arquitectura e Ingenierías de Bata, en hora hábiles de oficina o en la Dirección de Cooperación e Internacionalización de la UNGE.

Malabo, 23 de agosto de 2024
POR UNA GUINEA MEJOR
EL COORDINADOR LOCAL

